



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

MEMORIA CURSO 2018/2019

INDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1.-ACTUACIONES DESDE EL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

- 1.1 Expedientes de absentismo recibidos a lo largo del curso 2018/2019
- 1.2 Casos iniciados en cursos escolares anteriores
- 1.3 Nº de casos de absentismo por niveles de enseñanza
- 1.4 Evolución del absentismo en los últimos 8 años
- 1.5 Actuaciones realizadas derivadas de la atención al caso individual
- 1.6 Actuaciones realizadas con alumnos absentistas sin abrir expediente de absentismo escolar.
- 1.7 Casos derivados al Sistema Judicial
- 1.8 Cierre de expedientes de absentismo escolar

2.-COLABORACIONES DE LA POLICÍA

3.- ACTUACIONES DE DIVULGACIÓN

- 3.1. Folletos de faltas de asistencia
- 3.2. Protocolo de Absentismo
- 3.3. Información sobre el Departamento Técnico de Prevención del Absentismo Escolar en la Web Municipal del Ayuntamiento de Alicante

4.-ACTUACIONES PREVENTIVAS.

- 4.1 Nos vamos al Instituto
- 4.2 La Escuela de la Reina
- 4.3 APAE

5.- OTRAS ESTADÍSTICAS

- 5.1. Absentistas por edad.
- 5.2. Absentismo, distribución por meses
- 5.3. Absentistas por nacionalidad.
- 5.4. Absentistas por sexo

PRESENTACIÓN

El ABSENTISMO ESCOLAR se define como la falta de asistencia regular o continuada del alumnado en edad de escolarización obligatoria (6-16 años) a los centros docentes donde se encuentren matriculados, sin haber motivo que lo justifique. La falta de asistencia al centro escolar, es permitida o propiciada por la propia familia o por voluntad propia del alumno/a sin que la familia adopte medidas para corregir la situación o no tenga capacidad para ello.

En el Ayuntamiento de Alicante se considera absolutamente necesaria la protección al derecho a la educación ya que esta es la mejor forma de garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos y ciudadanas y una mejor integración social. Es por eso que desde el Departamento Técnico de Prevención del Absentismo Escolar, se trabaja para que la matriculación y la asistencia regular a clase se produzca en buenas condiciones para todos los alumnos y alumnas en edad de escolaridad obligatoria.

Desde este Departamento municipal trabajamos para:

- Procurar la asistencia regular a clase de todos los alumnos y alumnas en edad de escolarización obligatoria.
- Favorecer y propiciar la relación familia-escuela.
- Concienciar a las familias sobre la importancia de la educación y darles a conocer el derecho y la obligación que tienen de velar por la asistencia a clase de sus hijos e hijas.
- Incrementar el contacto con las familias y facilitar el estudio de aquellas situaciones familiares que puedan estar provocando el absentismo escolar.
- Corregir casos de absentismo escolar mediante diseño y ejecución de planes de intervención individualizados, adaptados al alumno absentista y su familia.
- Planificar y llevar a cabo programas preventivos de habilidades sociales y socioeducativas que apoyen y refuercen el proceso de aprendizaje.
- Colaborar con los centros educativos en la elaboración de planes que mejoren la convivencia, como actividad preventiva de absentismo escolar, mediante programas específicos.

1.-ACTUACIONES DESDE EL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Durante este curso escolar 2018/19, la actividad de absentismo escolar se vio ralentizada, al no contar durante el curso con el equipo de intervención contratado a efectos del trabajo en los centros escolares, con las familias y con los menores absentistas. Estuvimos de septiembre a marzo, dos trabajadoras municipales y de marzo a julio se contrato un equipo de refuerzo urgente para paliar el retraso acumulado en el trabajo del Departamento de Absentismo escolar.

Expedientes de absentismo recibidos a lo largo del curso 2018/2019

CASOS DE ABSENTISMO NUEVOS CURSO 2019/2020	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	TOTAL
	92	220	312

1.1 Casos iniciados en cursos escolares anteriores

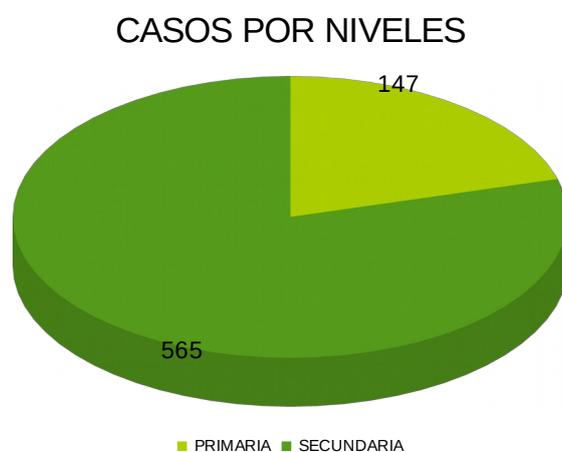
La experiencia y los años de trabajo en este campo nos ha llevado a concluir que, en la mayoría de las ocasiones, existen complejas situaciones sociofamiliares que favorecen la aparición del absentismo escolar y que requieren un abordaje multidisciplinar, por lo que trabajamos en estrecha colaboración con profesionales de los Servicios Sociales, de los Centros Educativos, de los servicios sanitarios, de la Policía Municipal y distintas entidades que desarrollan su actividad en el ámbito del menor.

El trabajo dentro del ámbito familiar y social del alumnado absentista, implica el impulso de planes de intervención complejos que conllevan entre otras actuaciones, modificación de hábitos no adecuados o de situaciones familiares disfuncionales instauradas en las familias durante muchos años, por lo que los resultados se suelen obtener a lo largo del tiempo, ya que requiere la reordenación de muchos factores que implican al menor, su familia y su entorno próximo para conseguir regularizar y normalizar la asistencia a clase.

Como viene siendo habitual, en el departamento de absentismo se trabaja durante el curso escolar con los casos nuevos que se van recibiendo y con aquellos de cursos anteriores que no se han conseguido solventar. Durante el curso escolar 2018/2019, hemos continuado trabajando con 400 alumnos y alumnas de cursos anteriores. El proceso que precede a la corrección de una situación de absentismo puede ser complejo y más o menos largo en función de muchos factores sociofamiliares y de las características del propio menor. Es por eso que en muchas ocasiones un curso escolar no es suficiente y el seguimiento o intervención por parte de profesionales especializados se prolonga por más tiempo.

CASOS DE ABSENTISMO DE CURSOS ANTERIORES	EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	TOTAL
	55	345	400

1.2 Distribución de los expedientes de absentismo escolar según niveles de enseñanza

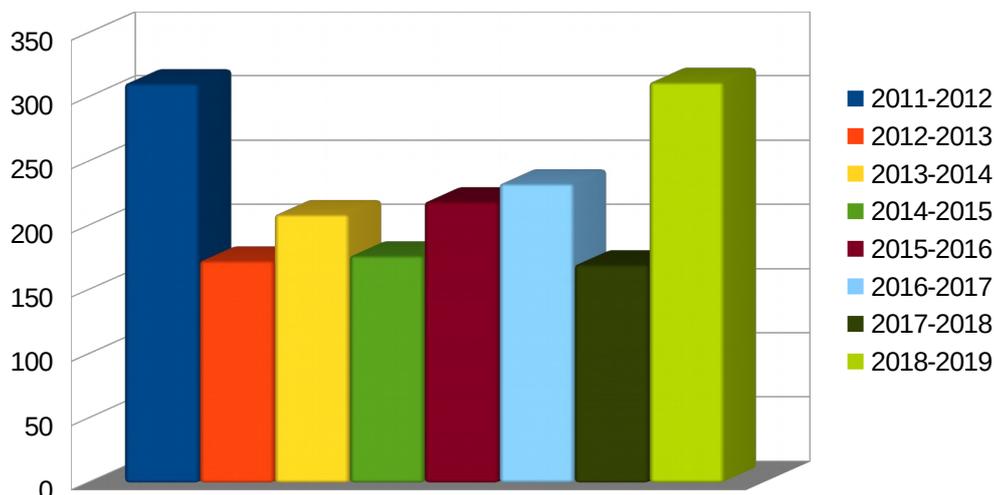


1.3 Evolución del absentismo en los últimos años

PERIODO	Nº CASOS
2011-2012	311
2012-2013	173
2013-2014	209
2014-2015	177

2015-2016	219
2016-2017	233
2017-2018	170
2018-2019	312

EVOLUCIÓN DEL ABSENTISMO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS



1.5 Actuaciones realizadas derivadas de la atención al caso individual

Cuando se recibe informe o notificación sobre un caso de absentismo se realiza la valoración correspondiente y se decide la intervención a seguir en función de las características del menor, de su familia, del centro escolar al que pertenece, de su entorno social y del momento del curso escolar en el que nos encontremos, entre otras variables. Las intervenciones están enfocadas siempre a la corrección del problema de absentismo escolar y a la detección de problemas de índole individual, familiar, social o escolar que afectan o interfieren en la asistencia a clase de forma regular y continuada.

Los principales métodos utilizados son:

- **Carta de citación a las familias**, que se realizan mediante correo ordinario, certificado o citación entregada por la policía, para mantener una entrevista. En esta carta, se les recuerda a los familiares los preceptos legales de

obligatoriedad de la escolarización y se les facilita día y hora de entrevista. Durante este curso han sido enviadas **87 cartas de citación**.

- **Cartas de faltas de asistencia o de recordatorio de la obligación de escolarizar a los menores entre 6 y 16 años**, en la que informamos a los padres o tutores legales, el porcentaje de faltas de asistencia al centro escolar de sus hijos/as y recordándoles la obligatoriedad de escolarización y de asistencia diaria a clase, así como la obligatoriedad de justificar las faltas adecuadamente. Han sido remitidas **60 cartas** de este tipo durante el curso 19/20.
- **Entrevistas mantenidas entre los técnicos, los padres y/o el propio menor** con el fin de recoger la información pertinente sobre las causas que originan el absentismo, diagnosticar el problema, orientar medidas correctoras, llevar a cabo intervención familiar y mantener un seguimiento de la efectividad de las medidas: **Todas ellas suman un total de 397 entrevistas**, entre las que podemos distinguir 185 iniciales y 147 de seguimiento. A estas se suman 65 que no se han podido llevar a cabo porque la familia no ha asistido.
- **Reuniones de los miembros del equipo de absentismo** con los distintos centros escolares y visitas de coordinación con los diferentes agentes y administraciones que intervienen en el proceso de intervención. Han sido un total de 138 **reuniones realizadas**.
- **Un total de 68 e-mail**, algunos de coordinación con los centros escolares y con las distintas administraciones que intervienen y otros con las propias familias.
- **Informes emitidos:** en aquellos casos de derivación a diferentes órganos o agentes sociales, con el objetivo de realizar un trabajo en red con otros servicios especializados con quien estamos coordinados. Se emite un informe adaptado a cada circunstancia particular y según el servicio al que va dirigido, en el que se trasmite la información básica. Durante el curso escolar 2018/2019 se han emitido un total de 30 **informes**.

- **Gestiones telefónicas** realizadas la mayoría de ellas con las propias familias y otras muchas con los centros escolares y con otras entidades (acción social, USMI, SPES, centros sanitarios..) Han sido **1141 gestiones telefónicas** .
- **Acompañamientos realizados por los técnicos del Departamento.** Se realizan como parte del plan de intervención con los menores y consisten en acompañar al alumno desde su casa al centro escolar con el fin de apoyar, motivar y crear hábitos que faciliten la adaptación escolar. Durante el curso 2018/2019 solamente se acompañó a un alumno ya que no contábamos con el personal suficiente para hacer este tipo de intervenciones.
- **Visitas domiciliarias** para localizar a las familias y observar el funcionamiento de la misma: 39

ACTUACIONES REALIZADAS POR EL DEPARTAMENTO CURSO 2018/2019		
TIPO DE ACTUACIÓN		Nº
Carta de citación a las familias		87
Carta de faltas de asistencia recordatorio obligatoriedad de la escolarización		60
E-mail		68
Entrevistas	Inicial con familia	185
	De seguimiento	147
	No realizadas por inasistencia	65
Informes emitidos		30
Reuniones de coordinación		138
Informes de absentismo recepcionados		272
Gestiones telefónicas		1141
Acompañamientos		1
Visitas domiciliarias		39

1.6 Actuaciones realizadas con alumnos absentistas sin abrir expediente de absentismo escolar

A lo largo del curso se reciben casos a los que no se les llega a abrir expediente debido a que se realizan labores de localización, gestiones puntuales y

soluciones rápidas que no requieren una intervención continuada. Igualmente existen casos sobre los que realizamos algún seguimiento en coordinación con otros municipios del territorio español. Durante este curso hemos registrado un total de 102 **casos** con los que hemos llevado a cabo las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES REALIZADAS EN CASOS SIN EXPEDIENTE CURSO 2018/2019	
GESTIONES TELEFÓNICAS	73
INFORMES POLICIALES	12
GESTIONES DE ESCOLARIZACIÓN	4
REUNIONES CON CENTRO ESCOLAR	7
ENTREVISTA CON LA FAMILIA	8
VISITAS A DOMICILIO	12
MAIL CENTRO ESCOLAR	21
CONSULTA DE CENTRO ESCOLARIZADO	6
INFORME ABSENTISMO	42
ENTREVISTA CON MENORES	2
CUESTIONARIOS DE RIESGO:	2
CARTA DE ESCOLARIZACIÓN:	5
COORDINACIÓN CON ACCIÓN SOCIAL:	2
COORDINACIÓN CON EL PREVI:	1
INFORMACIÓN SOLICITADA AL PADRÓN DE HABITANTES	37
COORDINACIÓN CON USMI:	2
TOTAL	236

1.7 Casos Derivados al Sistema Judicial

En aquellas ocasiones en las que no conseguimos corregir o, al menos, mejorar el problema de absentismo a pesar de haber trabajado con el menor, la familia y su entorno más próximo comunicamos el caso a la Fiscalía de Menores para que adopte las medidas que considere oportunas.

La educación es un derecho intrínseco al ser humano y un medio indispensable para acceder a otros derechos humanos en condiciones de igualdad, por lo que ni los padres ni los tutores ni los Poderes Públicos tienen derecho a tratar como optativa la decisión de si el menor debe cumplir con la escolarización obligatoria. La educación

tiene por objeto velar para que cada niño tenga asegurada la preparación necesaria para la vida activa y termine la educación básica con las herramientas necesarias para poder hacer frente a las dificultades con las que previsiblemente se encontrará en su camino.

Por eso, en estos casos en los que agotamos nuestros recursos sin llegar a resolver el problema solo nos queda la opción de ponerlo en conocimiento de la Fiscalía de Menores atendiendo a la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en su art. 13.2 dice que *“Cualquier persona o autoridad que tenga conocimiento de que un menor no está escolarizado o no asiste al centro escolar de forma habitual y sin justificación, durante el período obligatorio, deberá ponerlo en conocimiento de las autoridades públicas competentes, que adoptarán las medidas necesarias para su escolarización”*. Para ello elaboramos un informe detallado en el que se describe la situación, las características psicosociales que rodean al menor y a su familia, las medidas adoptadas y los pasos seguidos para intentar la resolución del absentismo escolar y copia de todos los documentos que constan en el expediente y que se consideran necesarios para conocer y poder valorar el problema.

Por lo general, son alumnos/as a los que todavía les faltan varios cursos escolares completos para finalizar la enseñanza obligatoria o familias con niños/as pequeños a los que les queda aún muchos años de escolarización obligatoria y en los que se considera que las actuaciones que se pueden realizar están agotadas o son infructuosas.

Muchos de los casos que derivamos a la Fiscalía de Menores terminan en una denuncia contra los padres por delito de abandono de familia contemplado en el art. 226 del Código Penal. En muchos de ellos se requiere nuestra presencia en los distintos juzgados de instrucción para ratificación del informe emitido delante del Juez que instruye el caso y, posteriormente, nuestra asistencia como testigos a los juicios orales que se celebran en Juzgados de lo Penal por delitos de abandono de familia.

Durante el curso 2018/2019 hemos remitido 6 informes a la Fiscalía de menores y hemos asistido en 13 ocasiones a Juzgados de Instrucción y en 16 a Juicios Penales., de las que hemos recibido 10 sentencias, todas ellas condenatorias.

SISTEMA JUDICIAL 18/19	
DERIVACIONES A LA FISCALÍA DE MENORES	6
JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN	13
JUICIO PENAL	16
SENTENCIAS RECIBIDAS	10

1.8 Cierre de expedientes

Durante el curso 2018/2019 se han cerrado 177 expedientes.

EXPEDIENTES CERRADOS CURSO 2018/2019	
MOTIVOS DE CIERRE	Nº DE EXPEDIENTES
REMISIÓN DEL ABSENTISMO	42
TRASLADO DE DOMICILIO	13
FIN DE ESCOLARIDAD OBLIGATORIA	119
ILOCALIZACIÓN	3
TOTAL	177



2. -COLABORACIONES DE LA POLICÍA.

Durante el curso escolar 2018/2019 se ha podido contar con la colaboración del Cuerpo de la Policía Local.

- 123 cartas de notificación y citación fueron entregadas a padres o tutores de menores absentistas. Esto implican localización, apercibimiento a las familias y entrega.
- 21 informes policiales sobre absentismo escolar por localización de menores absentistas en la calle en horario escolar o para informar sobre situaciones excepcionales que deben ser valoradas por las técnicas del departamento.

COLABORACIONES CON LA POLICIA	
ENTREGA CARTAS CITACIÓN	123
INFORME POLICIAL SOBRE ABSENTISMO ESCOLAR	21
TOTAL ACTUACIONES	144

3. ACTUACIONES DE DIVULGACIÓN.

Desde el departamento, además del trabajo de campo, llevamos a cabo actividades para darnos a conocer a la ciudadanía, con el objeto de conseguir una mayor sensibilización social con respecto al problema absentista.

3.1 Folleto de faltas de asistencia

Uno de los problemas que los centros escolares plantean es la dificultad que algunos padres tienen en comprender la diferencia entre las faltas que pueden ser justificadas, y por tanto no computarían en el resultado a final de mes, y las que no lo son. En este sentido desde el Departamento Técnico de Prevención del Absentismo Escolar contamos con un folleto informativo explicando que se puede considerar como falta justificada y que no. Este documento se incluye de forma regular en los partes de faltas que se piden todos los meses a los centros escolares que tienen casos de absentismo en la ciudad de Alicante.

Este documento gráfico se facilita también a muchas familias en las entrevistas que se realizan por las técnicas del departamento ya que, al estar explicado mediante dibujos, facilita la comprensión del tema a aquellas personas que tienen un nivel sociocultural más bajo de lo normal y que desde este departamento se atienden con mucha frecuencia.

FALTAS QUE NO ESTÁN JUSTIFICADAS

 **No se justificará** ir al mercadillo, ya sea a comprar o/a trabajar con la familia.

 **No se justificará**, ir de viaje durante el curso escolar.

 **No se justificará**, quedarse en casa cuidando de hermanos/as pequeños/as o familiares.

 Que haga calor, viento, frío o lluvia, **NO justifica las faltas a clase.**

 No ir a la excursión del centro escolar, **NO justifica que no vayas al colegio.**

FALTAS QUE SI ESTÁN JUSTIFICADAS

 Que te corten la luz o el agua **NO es motivo justificado para faltar a clase.**

 Quedarse dormido o no tener ropa, **no es motivo justificado para no ir a clase.**

 Estar enfermo/a en la cama con fiebre u otra enfermedad se justificará con un documento del centro de salud.

 Asistencia al Juzgado del menor por citación expresa del mismo/a.

 Ir al médico. Sólo se justificará la hora de la visita (NO toda la mañana ni toda la tarde).

 Cualquier otra gestión en la que sea imprescindible la presencia del niño/a. Se justificará con el documento de la Administración.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

SERVICIO DE EDUCACIÓN
C/ Maldonado nº9
Tlf: 965.233.948

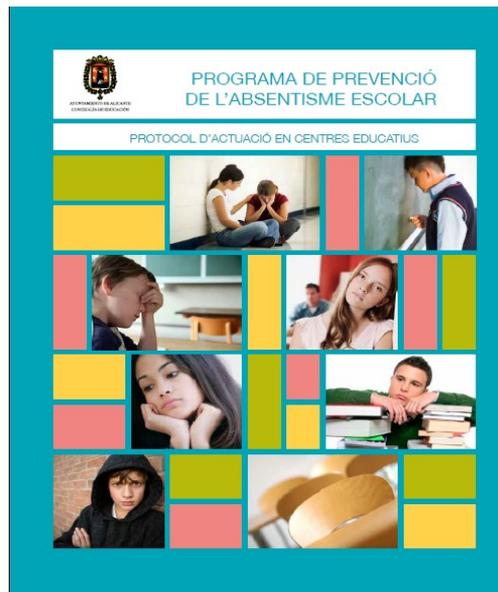
**DEPARTAMENTO TÉCNICO
PREVENCIÓN DE
ABSENTISMO ESCOLAR**

C/Toledo nº40
Tlf: 965.210.468
e-mail: absentismo.escolar@alicante-ayto.es

**DEPARTAMENTO TÉCNICO
PREVENCIÓN DE
ABSENTISMO ESCOLAR**

3.2. Divulgación del protocolo de absentismo

Durante el curso 2018/2019 hemos continuado trabajando con el Protocolo de Absentismo Escolar con el fin de unificar y mejorar la respuesta ante situaciones de absentismo. Debido a que Alicante cuenta con un gran número de centros escolares, la movilidad geográfica de los docentes es muy elevada, por lo que desde el equipo técnico de absentismo escolar nos exigimos una difusión y reciclaje continuo de las actuaciones que forman parte de nuestro protocolo con el fin de que llegue a todos los centros y a todos los tutores de aula. Por este motivo siempre ofrecemos la posibilidad de organizar charlas para los equipos docentes con el fin de explicar el protocolo y aclarar las dudas que puedan surgir de su implementación.



3.3 Información sobre el Departamento Técnico de Prevención del Absentismo Escolar en la Web municipal

En la Web del Ayuntamiento de Alicante, están disponibles los materiales y procedimientos utilizados por el Departamento y se encuentran a disposición de toda la ciudadanía:

<http://www.alicante.es/es/documentos/absentismo-escolar>

De esta manera se encuentra íntegramente:

- **Protocolo de actuación en centros educativos, en materia de absentismo escolar en un documento PDF:**

<http://www.alicante.es/sites/default/files/documentos/documentos/absentismo-escolar/cuaderno-protocolo-castellano-ok-1.pdf>

- **La escuela de la Reina**

https://www.youtube.com/watch?v=LMtDw_yKHNk&feature=youtu.be



■ **Nos vamos al instituto**

<https://www.youtube.com/watch?v=oKrzzd7V7DE>



4.- ACTIVIDADES PREVENTIVAS

4.1. Nos vamos al Instituto

Una de las actividades que se llevan a cabo desde el Departamento Técnico de Prevención del Absentismo Escolar y que, sin lugar a dudas, resulta muy interesante y productiva es la de “Nos vamos al I.E.S.”. En ella dedicamos una especial atención a los alumnos que han cursado 6º de Primaria y que, por tanto, promocionan de la enseñanza primaria a la secundaria.

La actividad consiste en realizar charlas explicando el proceso de cambio del alumno del colegio al instituto y se realiza en aquellos colegios que lo requieran o en los que desde el Departamento de Absentismo Escolar consideramos necesario, por el tipo de alumnado que tiene. Es una actividad que se viene haciendo desde hace 8 cursos y está incluida en la Guía de Actividades Educativas que programa la Concejalía de Educación.

La actividad “Nos vamos al IES” se oferta en colaboración con la Policía Local de Alicante ya que tanto el Departamento Técnico de Prevención del Absentismo Escolar como la Policía Local tienen competencias compartidas en cuanto al control y reducción del absentismo escolar.

Aunque las mayores cifras de abandono escolar se centran principalmente en la enseñanza secundaria cuando los niños y niñas llegan a la adolescencia, es en este cambio de etapa escolar cuando se encuentran con uno de los primeros momentos de riesgo, ya que se trata de un colectivo de alumnado muy vulnerable, que oscilan normalmente entre los 11 y 12 años y que están en pleno proceso de desarrollo no solo académico, sino físico, psicológico y social.

Además, como complemento a la actividad y en colaboración con la Consellería de Educación y con los propios centros escolares, realizamos un seguimiento personalizado de los alumnos que terminan 6º de Primaria, especialmente los de alto riesgo, cuyo absentismo ya es conocido en el colegio durante su escolarización. Una vez abierto los plazos de matrícula oficial en 1º de ESO, verificamos que cada alumno haga efectiva su matrícula en el IES que le correspondan y apoyamos a las familias en los trámites que sean necesarias para, posteriormente, hacer un seguimiento y verificación de la asistencia a clase. A esta actividad la llamamos “Perdidos en el paso de primaria a secundaria”.

La actividad preventiva “Nos vamos al IES” consiste en:

- **OBJETIVOS**

El **objetivo general** es reducir el abandono, la desescolarización y el absentismo escolar en la etapa de la transición del Colegio al Instituto.

Los **objetivos específicos** son:

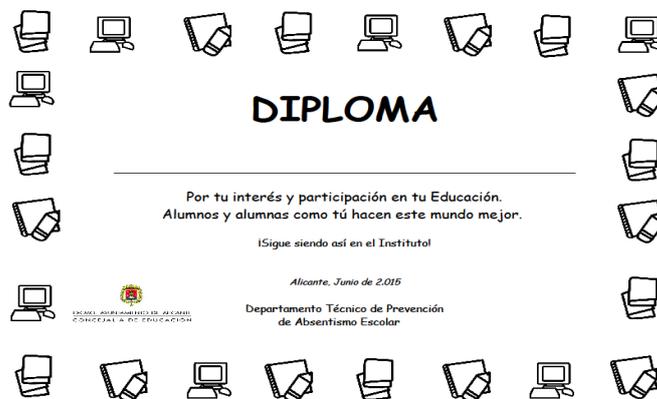
- Informar a los alumnos sobre los aspectos legales y normativos del absentismo y abandono escolar y la no escolarización así como de las funciones que la Policía de Distrito tiene ante estos casos.
- Fomentar la motivación del alumno para continuar con sus estudios de secundaria, así como trabajar los miedos que a prior, su cambio al instituto le puede generar.

- **DESTINATARIOS**

Alumnos que finalizan 6º de primaria y van a realizar su paso al Instituto para continuar con la Enseñanza Secundaria Obligatoria.



Este curso escolar 2018/2019 no se ha podido realizar la actividad por la falta de personal técnico en el departamento durante el curso que ha obligado a priorizar las intervenciones en el ámbito familiar sobre las actuaciones preventivas.



4.2. La Escuela de la Reina

“La escuela de la reina”, es un cuento con una guía de actividades educativas para trabajar la prevención del absentismo escolar en la enseñanza primaria. Las unidades de trabajo que forman la guía, favorecen el reconocimiento de los valores que a lo largo del texto hemos intentado reflejar. El trabajo finaliza con un juego educativo para ayudar a interiorizar todo lo aprendido con el cuento y las actividades.



“La escuela de la reina”, es un cuento sencillo. Su lectura es el punto de partida para iniciar el trabajo y se hace con el apoyo de profesionales cuentacuentos. Después la actividad continúa con tres bloques de actividades en los que se destacan diferentes valores a través de ejercicios individuales o dinámicas de grupo. A continuación está el juego, que solo adquiere sentido si se conoce el cuento.

El trabajo va dirigido a aquellos maestros que desarrollan su actividad en algún ciclo de la enseñanza primaria. Las actividades propuestas ofrecen flexibilidad al profesorado para que elija la actividad o actividades que considere oportunas para su grupo y nivel de edad y tiene como objetivo servir de apoyo, como un recurso educativo mas, a aquellos que estén interesados en la prevención del abandono y absentismo escolar en sus aulas.

El **cuaderno de actividades** está dividido en TRES GRANDES BLOQUES:

- **En el primero** , intentamos aumentar el valor de la escuela en sí misma, queremos hacer ver al alumnado los beneficios del aprendizaje formal o reglado, y la transmisión de la cultura y el conocimiento. Sobre todo queremos hacerle ver las repercusiones negativas de no formarse, y cómo se puede orientar un futuro mejor a través de la EDUCACIÓN y de la existencia a LA ESCUELA.
- El **segundo bloque**, está relacionado con determinados valores encaminados a mejorar las relaciones personales y la adaptación de los alumnos y alumnas al sistema educativo. El objetivo de este apartado, es que todos los menores encuentren su lugar en la escuela y su adaptación sea favorable a la continuidad en los estudios y contraria al abandono. Este punto trabaja valores como el respeto hacia los demás, el respeto hacia otras culturas, la empatía o el valor de la experiencia.
- En el **tercer bloque**, hemos intentado destacar los valores relacionados con el esfuerzo personal. Si bien durante etapas evolutivas iniciales, es posible aprender jugando, posteriormente el aprendizaje va a suponer un esfuerzo por parte del alumno. Pensamos que con la motivación adecuada, el menor realizará el esfuerzo necesario para afrontar la secundaria. Debemos reforzar los esfuerzos. En este bloque tratamos valores como la responsabilidad, el trabajo en equipo o la valorización de los líderes adecuados con miras a la adolescencia y al paso a la secundaria.

El punto final lo pone **el juego de "La escuela de la reina"**, en él se resumen los contenidos que se han ido trabajando en las actividades anteriores de una manera lúdica y pedagógica. Se juega por equipos, los alumnos deben contestar a preguntas que están relacionadas con los contenidos del cuento, para ir poco a poco ascendiendo la "montaña gris" y alcanzar la enseñanza secundaria.

A lo largo del curso escolar 2018/2019 se han realizado 40 sesiones en 14 centros educativos de Alicante, con lo que se ha llegado a unos 1157 alumnos de la ciudad:

CENTRO ESCOLAR	N.º SESIONES	N.º ALUMNOS
AUSÍAS MARCH	3	76
CASALARGA	2	45
GASTÓN CASTELLÓ	1	12
GLORIA FUERTES	4	86
ISLA DE TABARCA	3	60
JOSE CARLOS AGUILERA	3	69
JUAN BAUTISTA LLORCA	2	56
LA PAZ	2	48
LUCENTUM	4	100
MAESTRO LÓPEZ SORIA	2	35
NAZARET	2	60
PEDRO DUQUE	4	320
RAFAEL ALTAMIRA	4	96
SANTÍSIMA FAZ	4	94
TOTALES	40	1157



4.3 PROGRAMA DE APOYO A LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Durante el curso escolar 2018/2019 hemos puesto en marcha y gestionado una vez más el Programa de Apoyo a la Prevención del Absentismo Escolar (APAE) con el objetivo de favorecer la motivación y vinculación de alumnos con unas características sociofamiliares específicas con el sistema educativo. Este servicio SE VIENE PRESTANDO POR LA Concejalía de Educación desde hace varios años durante los cuales se ha estado brindando apoyo y refuerzo escolar a menores de la ciudad de Alicante que proceden de familias desfavorecidas que no disponen de recursos económicos para poder pagar por ellos mismos las clases de refuerzo escolar que reciben sus hijos.

El programa se lleva a cabo mediante un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Universidad de Alicante y se gestiona desde la Concejalía de Educación (Departamento Técnico de Prevención del Absentismo Escolar) por parte del Ayuntamiento, y desde la Universidad Permanente de la Universidad de Alicante (UPUA), por parte de la Universidad. Los beneficiarios son alumnos y alumnas en edad de escolarización obligatoria (6-16) que residan en la ciudad de Alicante.

En cuanto a la organización, corresponde al Departamento de Absentismo la programación de las clases, la selección y distribución del alumnado, la localización de espacios y el control de la asistencia y a la UPUA la selección de profesores voluntarios de entre su alumnado con matrícula activa dentro de su propuesta formativa.

Las clases se suelen ubicar en centros socio-comunitarios municipales y se distribuyen en grupos de primaria y de secundaria, asignando al profesorado voluntario atendiendo a criterios de formación y especialización, experiencia, proximidad a su domicilio y preferencias personales. Los alumnos también se distribuyen por los distintos centros según la proximidad al domicilio familiar y sus necesidades académicas.

Las sesiones de apoyo y repaso escolar se imparten siempre en horario de tarde y durante el curso escolar 18/2019 se han distribuido en cuatro espacios municipales ubicados en cuatro barrios distintos de la ciudad: C.S.C. Isla de Cuba (Bº Los Ángeles), C.S.C. Felicidad Sánchez (Bª Florida-Babel), **GARBINET** FPA Giner de los Rios (Bº El Plá) y el C.M.S. Playas (zona Playas San Juan).

El éxito del programa radica en que establece un marco de cooperación entre ambas instituciones basado en la solidaridad intergeneracional haciendo uso de la educación como vehículo conductor. Es una experiencia enriquecedora para los dos colectivos que participan en él: **por un parte, los menores**, que pueden beneficiarse de los conocimientos y habilidades de docentes maduros, con amplias experiencias profesionales que se encuentran en un momento vital mas tranquilo, favoreciendo así la trasmisión no solo de conocimientos sino de valores educativos que van a acompañar al estudiante durante toda su etapa escolar; **por otra parte, los profesores y las profesoras voluntarios**, que han demostrado su interés en la formación permanente a lo largo de toda su vida y que participan de un envejecimiento activo, aprovechando, más allá de su etapa laboral activa, sus experiencias como educadores y educadoras para ayudar a niños y niñas que no tienen recursos para acceder a este tipo de servicios, favoreciendo así la inclusión social de colectivos más desfavorecidos y prevenir entre ellos el absentismo escolar.

TABLA RESUMEN CURSO 2018/2019

CENTRO	PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL ALUMNOS ATENDIDOS POR CENTRO	LISTA DE ESPERA
BABEL Centro Comunitario "Felicidad Sánchez" C/ Alcalde Lorenzo Carbonell,58	4 ALUMNOS/AS	5 ALUMNOS/AS	9 ALUMNOS/AS	1
LOS ANGELES Centro Social nº2 C/ Isla de Cuba, 40	GRUPO 1 5 ALUMNOS/AS GRUPO 2 8 ALUMNOS/AS	11 ALUMNOS/AS	24 ALUMNOS/AS	13

GARBINET FPA Giner de los Rios C/ Doctor Clavero, 40	10 ALUMNOS/AS	7 ALUMNOS/AS	17 ALUMNOS/AS	3
PLAYAS Centro Comunitario "Playas" Avd. Costa Blanca, 19	6 ALUMNOS/AS	5 ALUMNOS/AS	11 ALUMNOS/AS	2
TOTAL ALUMNOS/AS ATENDIDOS	ALUMNOS/AS 33	ALUMNOS/AS 28	ALUMNOS/AS 61	
TOTAL ALUMNOS/AS LISTA DE ESPERA				19 ALUMNOS/ AS

Durante el curso escolar 18/19 se mantuvieron dos reuniones de coordinación con las responsables de la UPUA y con los profesores voluntarios, en las que se expusieron los puntos fuertes del programa y aquellos aspectos a modificar.



5. OTRAS ESTADISTICAS

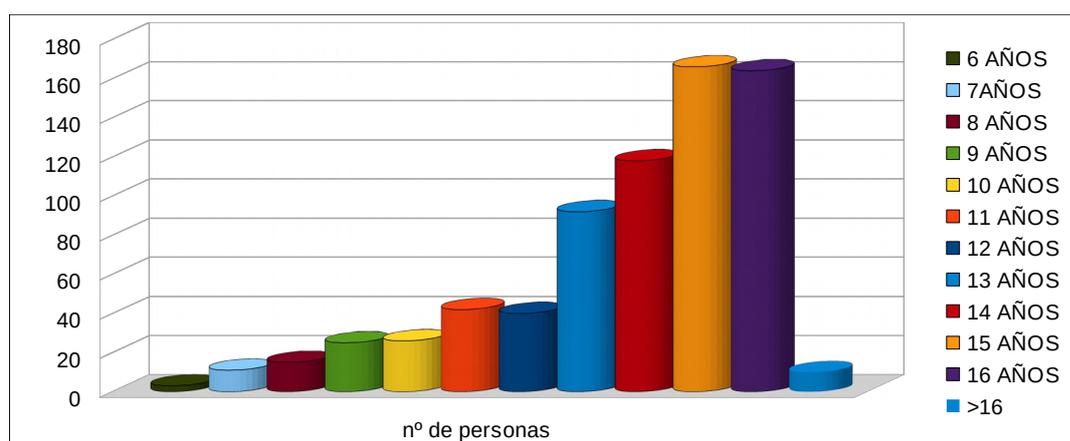
El estudio de los expedientes de absentismo trabajados durante el curso escolar 2018/2019 nos permite extraer los siguientes datos de interés estadístico:

5.1 Absentismo por edades

Las edades de los menores absentistas con los que hemos trabajado este curso escolar se distribuyen de la siguiente manera:

EDAD	Nº DE ABSENTISTAS CURSO 18/19
6 AÑOS	3
7 AÑOS	11
8 AÑOS	15
9 AÑOS	25
10 AÑOS	26
11 AÑOS	42
12 AÑOS	40
13 AÑOS	92
14 AÑOS	118
15 AÑOS	166
16 AÑOS	164
>16 AÑOS	10
TOTAL	712

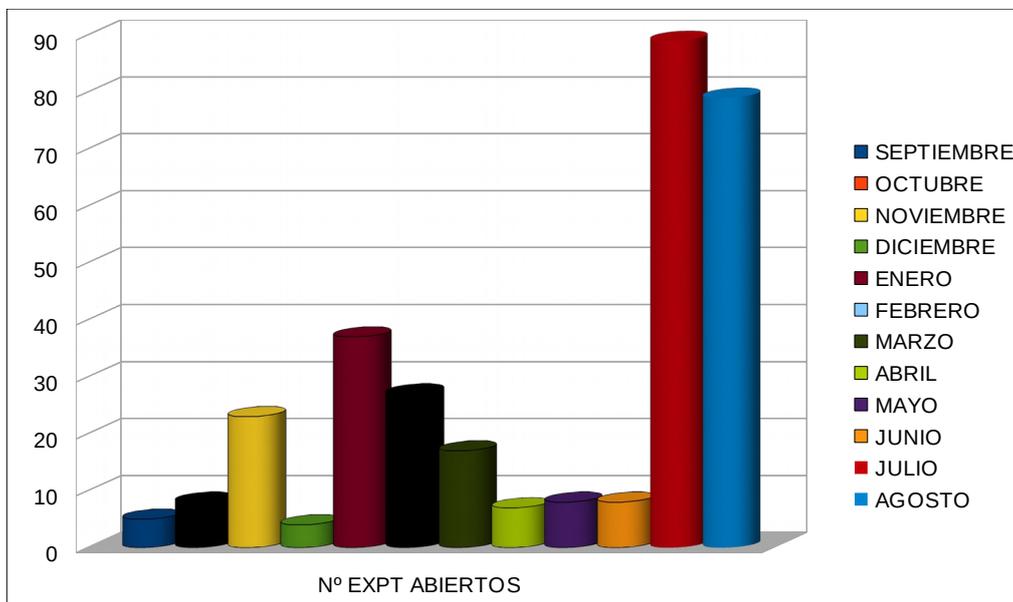
ABSENTISMO POR EDADES



5.2 Entrada de casos distribuidos por meses

Los alumnos/as absentistas han ido llegando paulatinamente al Departamento Técnico de Prevención del Absentismo Escolar a lo largo del curso 2018/2019 según la siguiente distribución:

MES	Nº DE ALUMNOS
SEPTIEMBRE 2018	5
OCTUBRE 2018	8
NOVIEMBRE 2018	23
DICIEMBRE 2018	4
ENERO 2019	37
FEBRERO 2019	27
MARZO 2019	17
ABRIL 2019	7
MAYO 2019	8
JUNIO 2019	8
JULIO 2019	89
AGOSTO 2019	79
TOTAL	312



5.3 Absentistas por nacionalidad

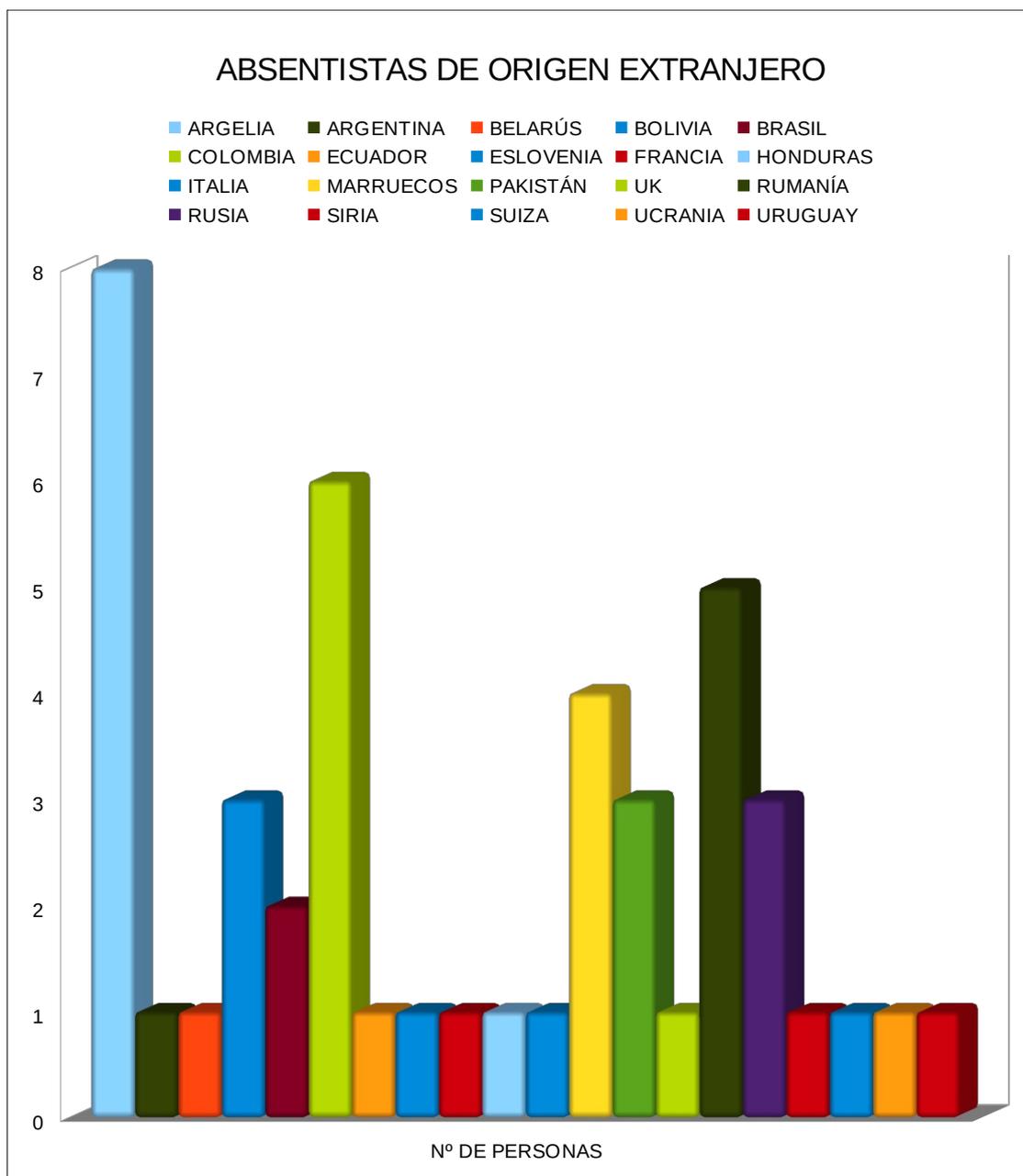
ABSENTISTAS	NÚMERO	PORCENTAJE
ESPAÑOLES	642	90%
EXTRANJEROS	70	10%
TOTAL	712	100%



Nacionalidades extranjeras

NACIONALIDAD	CASOS
ARGELIA	8
ARGENTINA	1
BIELORRUSIA	1
BOLIVIA	3
BRASIL	2
COLOMBIA	6
ECUADOR	1
ESLOVENIA	1
ESPAÑA	642
FRANCIA	1
HONDURAS	1
ITALIA	1
MARRUECOS	4
PAKISTÁN	3
REINO UNIDO	1
RUMANÍA	5
RUSIA	3

SIRIA	1
SUIZA	1
UCRANIA	1
URUGUAY	1
VENEZUELA	1
NO ESPECIFICADO	23
TOTAL	712



5.5 Absentistas por sexo

Respecto al sexo de los menores absentistas, aún siendo ligeramente superior el número de mujeres absentistas , la diferencia no es significativa.

HOMBRES	323
MUJERES	363
NO ESPECIFICADO	26
TOTAL	712

